

Psicología Jurídica y Forense

Infórmate acerca
de las prácticas

Prácticas en Psicología Jurídica y Forense

150h a realizar de mayo a noviembre

- 1. Octubre:** Inicio de clases.
- 2. Enero:** Primera sesión con los alumnos para explicar procesos y empresas colaboradoras.
- 3. Última semana de febrero:** Fecha máxima para que el alumno presente una propuesta de prácticas, con 3 empresas de la bolsa de colaboradores UE u otras alternativas y fechas que quiere para realizarlas:
 - S1_mayo a junio
 - S2_julio a agosto
 - S3_septiembre a noviembre

- 4. Última semana de marzo:** Confirmación de fechas y lugar de prácticas.

** Sujeto a posibles imprevistos ajenos a la Universidad, que nos comprometemos a solventar con una nueva propuesta para las mismas fechas*

- 5. Duración de las prácticas.** En función de la jornada que apruebe la empresa:

- Máximo 2 meses, jornada de 4h diarias.
- Mínimo 1 mes, jornada de 8h diarias.

** Los estudiantes que deseen realizar sus prácticas en Perú, Colombia o Ecuador gestionarán el contacto entre el centro elegido y la Universidad Europea, para poder iniciar la tramitación.*

Posibilidad de Convalidación

Al menos 1 año de experiencia en el ámbito jurídico y forense.

Para poder verificar esto, es necesario presentar la siguiente documentación:

- Certificado de vida laboral.
- Fe de vida o contrato laboral.
- Certificado de empresa especificando el puesto y las funciones que realiza, así como el tiempo que lleva desarrollando su actividad laboral en la empresa. Este debe ser nominativo y debe estar firmado y sellado por la empresa.
- CV actualizado.

